



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006250-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a acciones a desarrollar por parte de la Junta de Castilla y León para poner fin a las amenazas y agresiones que sufren los facultativos del centro de salud San José (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 16 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005395, PE/005397, PE/005398, PE/005402, PE/005405, PE/005430, PE/005479, PE/005494, PE/005504, PE/005635, PE/005723, PE/005724, PE/005739 a PE/005742, PE/005790, PE/005791, PE/005794, PE/005800, PE/005818, PE/005821, PE/005826, PE/005841, PE/005854, PE/005862, PE/005864, PE/005865, PE/005867 a PE/005869, PE/005877, PE/005878, PE/005882, PE/005883, PE/005885 a PE/005887, PE/005894, PE/005897, PE/005898, PE/005919, PE/005929, PE/005939, PE/005945, PE/005951, PE/005963, PE/005983, PE/005986, PE/005988, PE/005990, PE/005991, PE/005993, PE/005994 a PE/005999, PE/006005, PE/006024 a PE/006041, PE/006050 a PE/006054, PE/006068, PE/006070, PE/006074, PE/006076, PE/006077, PE/006079, PE/006081 a PE/006090, PE/006092, PE/006093, PE/006095, PE/006104, PE/006106, PE/006109 a PE/006112, PE/006114, PE/006115, PE/006135, PE/006141, PE/006143, PE/006146 a PE/006149, PE/006152 a PE/006154, PE/006157, PE/006159, PE/006160, PE/006163, PE/006164, PE/006166 a PE/006169, PE/006171 a PE/006173, PE/006176, PE/006179 a PE/006181, PE/006183, PE/006186, PE/006187, PE/006190 a PE/006192, PE/006202, PE/006203, PE/006214, PE/006215, PE/006218, PE/006220 a PE/006222, PE/006238 a PE/006240, PE/006246, PE/006247, PE/006250, PE/006258, PE/006288 y PE/006320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906250 formulada por D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a si la Junta de Castilla y León ha planteado alguna medida con el Gobierno de España para poner fin a las agresiones a personal sanitario.

La Consejería de Sanidad considera que las medidas que pueden implantarse en los centros sanitarios para evitar las agresiones a los profesionales deben valorarse de



forma conjunta, con independencia de que cada centro pueda tener unas peculiaridades específicas.

En los últimos años, la Gerencia Regional de Salud ha impulsado y desarrollado una gran diversidad de medidas para intentar minimizar el riesgo de agresión a los profesionales de la salud, entre las que destacan las campañas de sensibilización a la sociedad llevadas a cabo en los centros sanitarios y en medios de comunicación, como la que se está realizando durante el mes de junio del presente año 2017, la contratación de un seguro de defensa jurídica desde el año 2005, la instalación del botón de alarma en los equipos informáticos de muchos centros de salud, la existencia de vigilancia de seguridad, fundamentalmente en los centros hospitalarios, cámaras de vigilancia y botones antipánico conectados con empresas de seguridad.

Cabe destacar también, la importante labor desarrollada desde los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de las distintas Áreas de Salud de la Gerencia Regional de Salud, la investigación de los incidentes y la propuesta de medidas preventivas, el registro de agresiones, la información y formación a los trabajadores, que desde el año 2011 se han realizado 212 ediciones con 3.583 participantes.

Es preciso mencionar que en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud se están recabando datos sobre la incidencia de las agresiones en todos los servicios de salud. Por parte de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, los datos solicitados fueron remitidos con fecha 25 de mayo de 2017.

La Gerencia Regional de Salud va seguir trabajando para intentar eliminar o reducir al máximo este tipo de incidentes, como se viene haciendo desde que en 2008 se pusieron en marcha todas las medidas previstas en el Pacto frente a las agresiones, firmado con las organizaciones sindicales y como así se ha vuelto a refrendar en el Pacto de 20 de septiembre de 2016 entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y las organizaciones sindicales por el que se aprueban las Estrategias de actuación en Prevención de Riesgos Laborales 2016-2020.

Valladolid, 27 de junio de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.